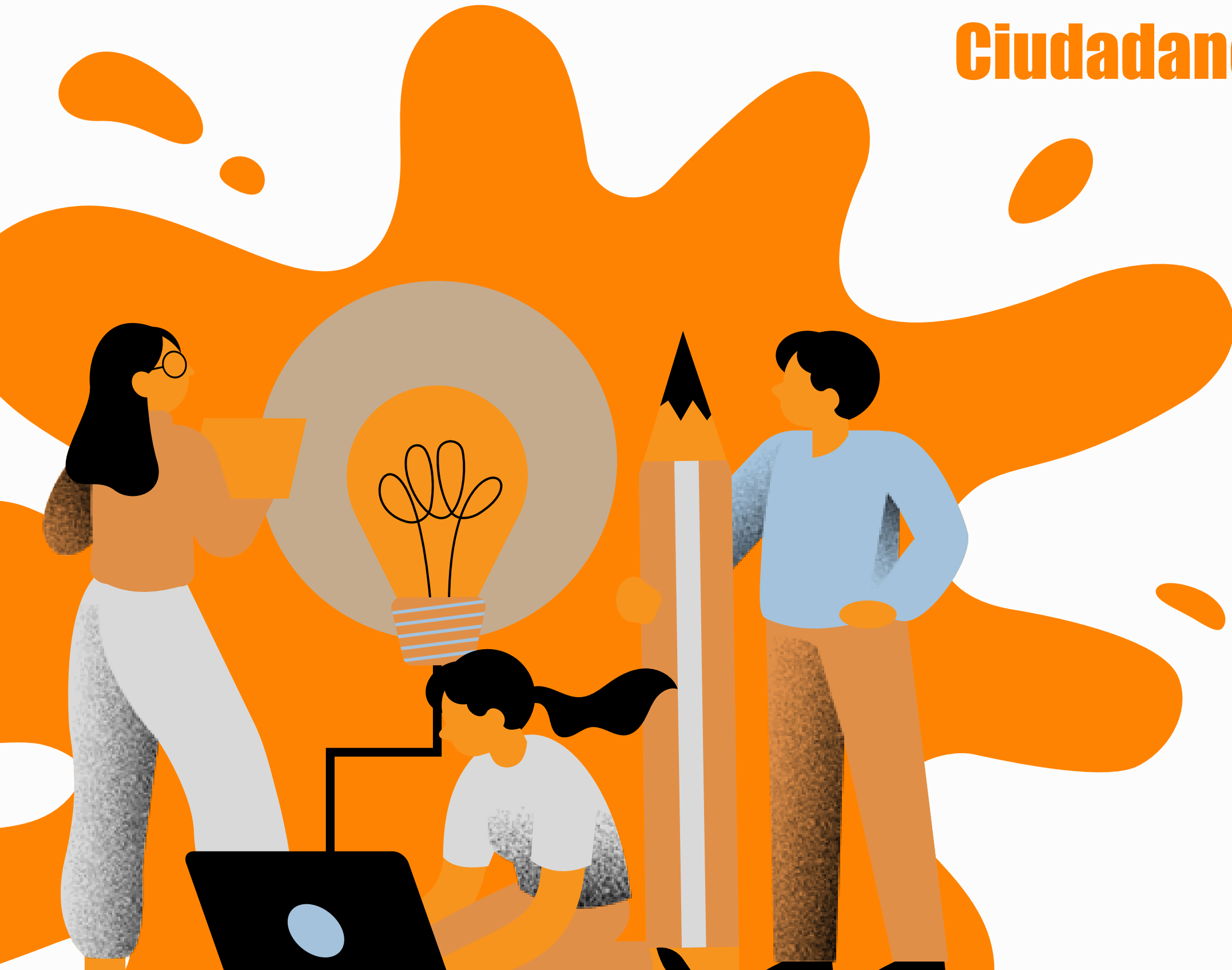


# La democracia y sus principios en Movimiento

Formación para militantes y simpatizantes de Movimiento

Ciudadano



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

# Dinámica de presentación

**Nombre**  
**y ¿Qué causa te mueve?**



# Acuerdos

1. Puntualidad.
2. Escuchar en silencio otras participaciones.
3. Intervenciones breves.
4. Participación activa.
5. Discreción y respeto a lo que se comparte.
6. Celulares en silencio: sólo urgencias.

Quien esté de acuerdo, levante la mano.



# Un Acuerdo más

Hablaremos de **PERSONAS**, como el Art. 1º de la Constitución: nosotras, las (personas) candidatas, gobernadoras, militantes, etc.

¿Estás de acuerdo? levanta la mano.



# Contenidos



## Módulo 1. Principios

### ¿Qué te identifica como parte de la Fuerza Naranja?

1. Qué significa Identidad, y qué, identidad partidista
2. Origen e implicaciones de la "Socialdemocracia"
3. La ruta partidista (PAN, PRI, PP, PFCRN, PT, PRD, morena...) y la socialdemocracia en México. Qué "no soy"...
4. Declaración de Principios y Carta de Identidad (6 Ejes)

## Módulo 2. Programa de acción

1. Las causas de Movimiento Ciudadano
2. Todos los derechos para todas las personas
3. Derechos sociales y medioambientales
4. Construcción de paz
5. Modelo económico sostenible y pacto fiscal justo
6. Democracia, Estado de Derecho y Municipalismo
7. Una política abierta y globalizada

## Módulo 3. Estatutos

1. Por qué y para qué tenemos Estatutos
2. Los órganos de decisión
3. Movimientos, Consejos Ciudadanos, Fundaciones y Órganos de Control
4. Qué significa ser militante. Derechos y obligaciones de la militancia

## Módulo 4: Nuestro Compromiso con la Igualdad: Democracia sin Violencia

1. Marco conceptual. Qué es y qué no es. Cómo identificarla
2. Cómo prevenirla
3. Atención inmediata
4. Cero tolerancia a la violencia política de género



# Objetivo



Que las participantes

- Reconozcan la importancia de identificarse con los principios Socialdemócratas de Movimiento Ciudadano, conozcan las reglas del juego y cómo ponerlas en acción, así como...
- Comprometerse a: Tolerancia Cero a la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

# ¿Qué te identifica como parte de la Fuerza Naranja?



# ¿Qué te identifica como parte de la Fuerza Naranja?

No es solo un color, compartimos:

- Principios
- Ideas
- Causas
- Valores



# Importancia de las Posiciones Ideológicas al Gobernar

**Definen prioridades de política pública:** Las ideologías orientan qué problemas se consideran más urgentes y cómo se prioriza el gasto público.

- Ejemplo: Los gobiernos socialdemócratas en los países nórdicos priorizaron el Estado de bienestar, expandiendo servicios públicos y reduciendo desigualdades.

**Determinan el rol del Estado en la economía:** La ideología influye en si se promueve un Estado interventor, regulador o un mercado libre sin restricciones.

- Ejemplo: El gobierno de Margaret Thatcher en Reino Unido redujo la intervención estatal y privatizó empresas públicas, siguiendo principios neoliberales.



# Importancia de las Posiciones Ideológicas al Gobernar

**Influyen en la distribución de recursos y oportunidades:** Según la orientación ideológica, las políticas pueden favorecer redistribución progresiva o acumulación en sectores productivos específicos.

- Ejemplo: Lázaro Cárdenas en México nacionalizó el petróleo y promovió la reforma agraria como parte de un proyecto nacionalista y de justicia social.

**Guían las alianzas y relaciones internacionales:** Las afinidades ideológicas pueden acercar o alejar de ciertos bloques o países.

- Ejemplo: Durante la Guerra Fría, Cuba se alineó con la URSS por afinidad socialista, mientras Chile bajo Pinochet fortaleció vínculos con Estados Unidos.



# Importancia de las Posiciones Ideológicas al Gobernar

**Moldean la agenda en derechos y libertades:** Las ideologías progresistas suelen ampliar derechos civiles y sociales, mientras las conservadoras tienden a proteger valores tradicionales.

- Ejemplo: En España, el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero impulsó el matrimonio igualitario y leyes de igualdad de género.

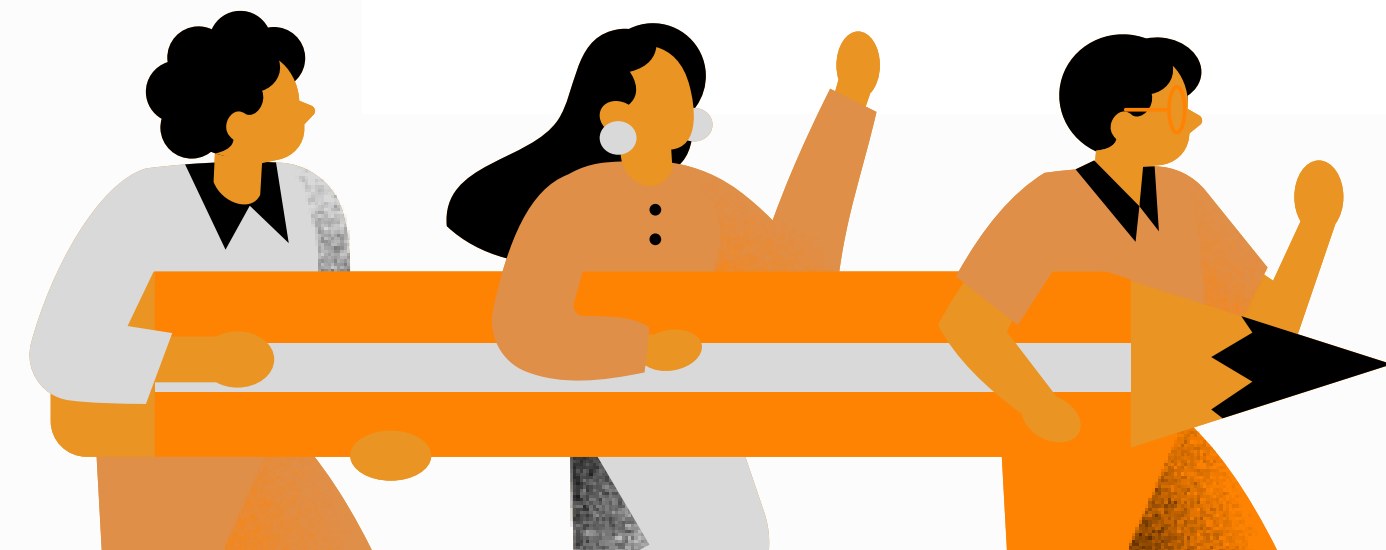
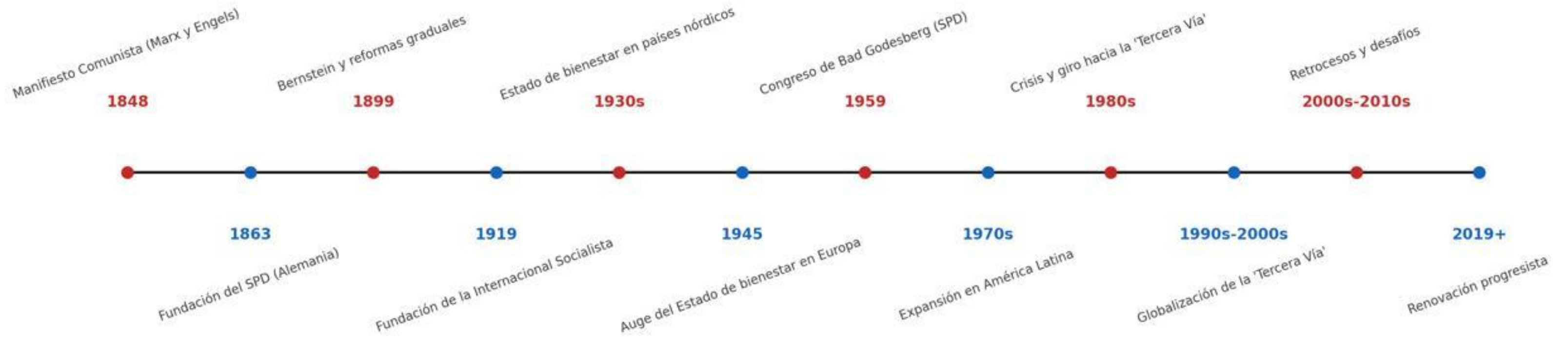
**Generan marcos de coherencia y rendición de cuentas:** Una ideología clara permite evaluar si un gobierno cumple lo que prometió y mantiene consistencia en sus decisiones.

- Ejemplo: El “New Deal” de Franklin D. Roosevelt en Estados Unidos respondió a una visión intervencionista y de protección social, coherente con sus propuestas.



# Socialdemocracia: orígenes e historia

## Línea de Tiempo Histórica de la Socialdemocracia



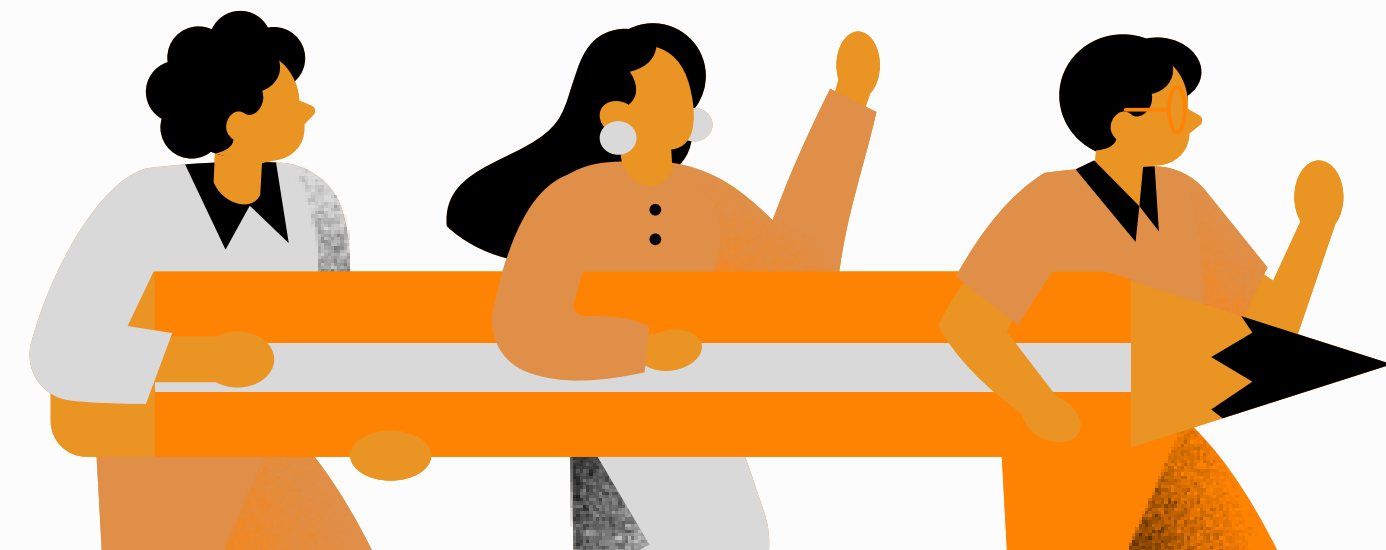
# Socialdemocracia: orígenes e historia

Como señala la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el empleo decente y digno es la oportunidad de generar un ingreso justo y protección social para todas las personas trabajadoras.

Movimiento Ciudadano respalda el sindicalismo y los derechos laborales, pues el trabajo digno y protegido por el Estado es la mejor forma de combatir la desigualdad y de promover la movilidad social sobre la base del mérito.

## **Para tener un trabajo digno...**

Se necesitan salarios mínimos suficientes, salarios medios en ascenso, vacaciones, licencias de paternidad y maternidad, crecimiento laboral, seguridad en el trabajo y espacios libres de violencia.



# La ruta partidista y la socialdemocracia en México

El sistema de partidos en México inicia en la década posterior a la Revolución, con la fundación del **PNR** en 1929 (se transformaría en el **PRI** en 1946), que intentaba pacificar los movimientos armados Postrevolucionarios. El PRI ha tenido una trayectoria ideológica cambiante, de nacionalista revolucionario en sus inicios, izquierda con Echeverría a derecha neoliberal tecnocrática a partir de 1984.

El **PAN**, un partido conservador que se oponía al anticlericalismo del PNR, se funda en 1939. Hasta 1950 solo existieron ambos: PAN y PRI.

En los años intermedios surgen algunos partidos de izquierda como el **PPS** (1948) y el **PFCRN** (1987) pero el sistema de dictadura de partido, la “dictadura perfecta”, acabaría con la creación de un 3er partido, el PRD, integrado por expriístas y la izquierda moderada.



# La ruta partidista y la socialdemocracia en México

En 1989 expriístas y la izquierda mexicana fundan el **PRD** y el año siguiente, la izquierda radical funda el **PT** (1990), de corte marxista-leninista. J. Glez. Torres crea el **PVEM** (1993) como una opción ecologista pero su comportamiento ha sido pragmático y ha formado alianzas tanto con la derecha como con la izquierda.

PAS ([Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina](#), 1998) y PANAL (Nueva Alianza, 2005), ambos de corte social demócrata, tuvieron una corta vida.

Convergencia por la Democracia se funda el 1º de agosto de 1999 y se convierte en Movimiento Ciudadano el 31 de julio de 2011.

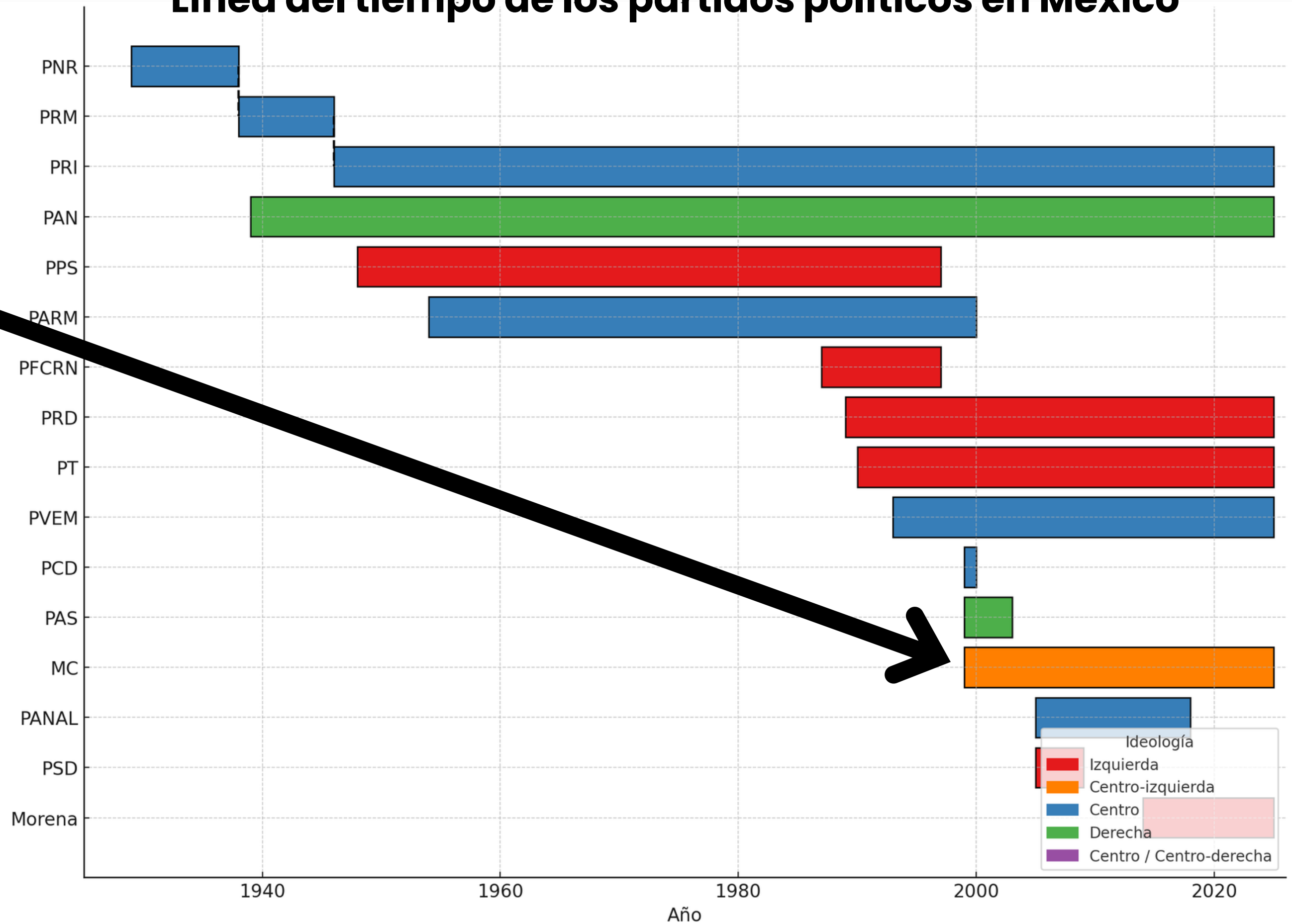
El partido nacional más reciente es Morena, que obtiene su registro en 2014.



**Movimiento Ciudadano** es el único diferente, el único que existe de centro izquierda.

La **SOCIALDEMOCRACIA** es su identidad.

## Línea del tiempo de los partidos políticos en México



# Dinámica

## El mapa de posiciones

### Objetivo

Explorar las posturas de las y los participantes sobre temas clave del taller, fomentando el diálogo, el respeto a la diversidad de opiniones y la capacidad de argumentar.

### Instrucciones

1. **Preparación del espacio:** En un extremo se ponen quienes estén 'Totalmente de acuerdo' y el otro 'Totalmente en desacuerdo'. Si tienen dudas se quedan en medio
2. **Presentación de afirmaciones:** la facilitadora lee una afirmación y pide que las personas se ubiquen en el punto del eje que represente su postura.
3. **Argumentación y debate:** Se invita a 2 o 3 personas en diferentes posiciones a explicar por qué se ubicaron ahí. Luego se abre un breve diálogo para que las y los participantes puedan mover su posición si escuchan argumentos que les hagan reconsiderar.
4. **Cierre y reflexión:** El facilitador pregunta qué aprendieron de escuchar otras posturas, identificando coincidencias, diferencias y posibles puntos de negociación.

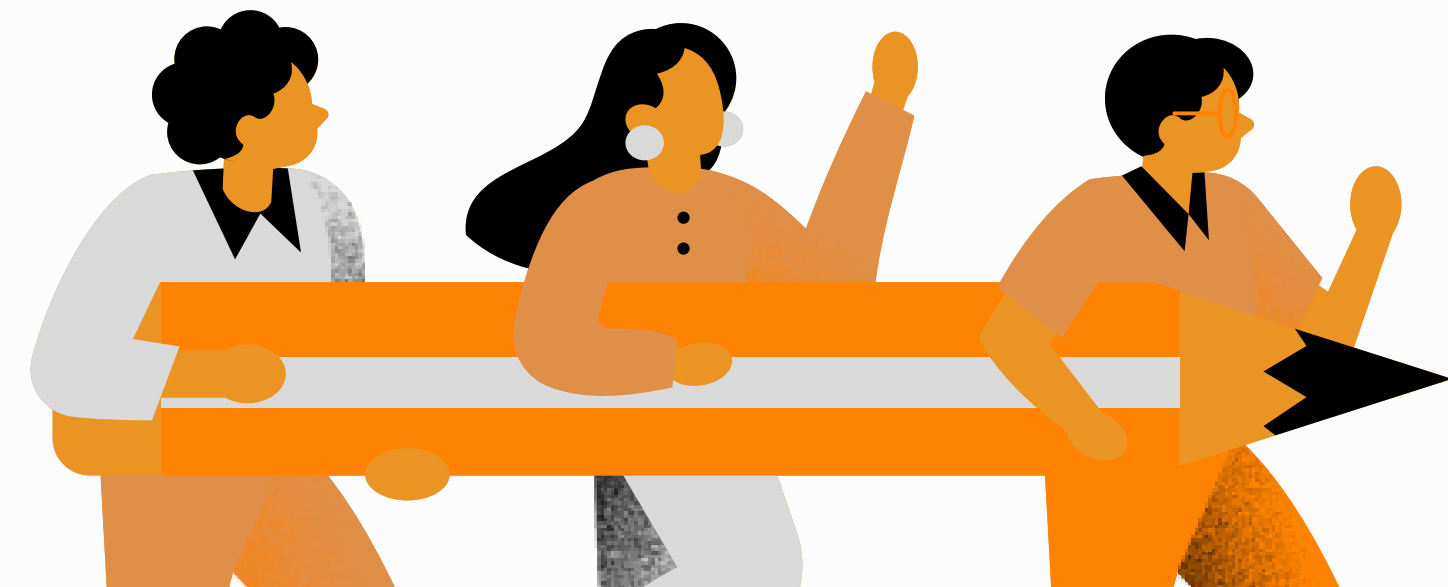
**Conversatorio “El Futuro de la Socialdemocracia” con el ex presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero. 2 de diciembre de 2021**



# ¿Hay futuro para la socialdemocracia en México? Quince tesis para construirlo

Jesús Rodríguez Zepeda

1. Sé socialista sin dejar de ser demócrata.
2. No te engañes: el molde de la justicia social no está en el pasado autoritario de México.
3. Olvida el romanticismo de la violencia redentora.
4. Pero no cedas ante el conservadurismo.
5. Lucha por la igualdad y no cedas ante los poderes fácticos.



# ¿Hay futuro para la socialdemocracia en México? Quince tesis para construirlo

Jesús Rodríguez Zepeda

6. Sé ambientalista en serio, porque en ello se te va, literalmente, la existencia.
7. Sin bromas, sé feminista.
8. Acomódate en el mundo de la diversidad: lucha contra la discriminación.
9. Si piensas que la educación es cara, prueba con la ignorancia
10. Cuida la salud de todos como la tuya propia.



# ¿Hay futuro para la socialdemocracia en México? Quince tesis para construirlo

Jesús Rodríguez Zepeda

11. Sin olvidar a las demás personas, pon primero a las trabajadoras.
12. No olvides que al empresariado también le daña una gran desigualdad.
13. No reces donde no debes.
14. El mundo es un caos; por ello debes ser caopolita.
15. No te traiciones: que tu organización persiga los fines de una genuina izquierda democrática.



# Declaración de principios (DP)

## Nuestras aspiraciones...

- Un país con igualdad, basado en la pluralidad y en la diversidad, la deliberación y el respeto mutuo, donde no exista un liderazgo único, ni gobiernos autoritarios o una clase o un grupo predominante.
- Una sociedad civil activa, responsable y comprometida con la construcción de su propio destino.
- Libertad de expresión, con medios autónomos, deliberación pública y gobiernos abiertos.
- El espíritu laico rechaza todo apoyo proveniente de extranjeros o de cualquier religión.
- Respetamos el principio de paridad de género en **TODO**.
- Aspiramos a un Estado de Bienestar, salud y protección social, sistema educativo inclusivo y movilidad social.
- Buscamos el derecho al cuidado a través de un sistema de cuidados anti-patriarcal.



# Declaración de principios (DP)

- Derecho de las **mujeres** y niñas a caminar libres y seguras; y a decidir sobre su cuerpo.
- Un futuro **feminista** incluyente y sin discriminación.
- Nos comprometemos a conducirnos con perspectiva de **género e interseccionalidad**, garantizando el empoderamiento y su participación efectiva.
- Concebimos la **educación** como un motor indiscutible de la movilidad social y de la igualdad sustantiva, esta será una educación pública inclusiva y de calidad.
- Creemos en la **justicia restaurativa**.
- Buscamos romper la impunidad y la **desmilitarización** con una perspectiva de **seguridad** ciudadana.
- Buscamos garantizar un medio **ambiente sano**, energías renovables y menos contaminantes.
- Fomentamos un diseño de **gobernanza** donde **participen todas** las personas.



# Carta de identidad

La Carta de Identidad contiene **6 ejes** y 40 compromisos. Es el nuevo pilar de los documentos básicos de Movimiento Ciudadano, es complementaria, armónica con la ideología y parte integral de la declaración de principios que orientan el Programa de Acción.

## Eje 1: Democracia social

**Estado de derecho** como guía de la paz y de la igualdad sustantiva, a partir de la voluntad y la participación ciudadana.

A favor del **Estado laico**, **respeto a las instituciones** y a la ley, el **sindicalismo**, agrarismo, los derechos laborales y el **trabajo digno**.

## Eje 2: Seguridad y paz

A favor de la **paz** y de la resolución de conflictos por medio del diálogo y la razón, así como la **justicia transicional**.



# Carta de identidad

## Eje 3: Garantía de derechos

**Contra la discriminación**, a favor del derecho a la **salud** sin límites, una **educación** que edifique las oportunidades de crecimiento, una política de **cuidados** integral y el derecho de las personas a **decidir** con libertad **sobre su cuerpo**. En **contra** de toda **violencia**, cuestionando siempre los **roles tradicionales** que construyen una barrera invisible y techos infranqueables.

[Pon fin a la violencia contra las mujeres y las niñas: si no eres tú, ¿quién?](#)



# Carta de identidad

## Eje 4: Desarrollo económico e igualdad

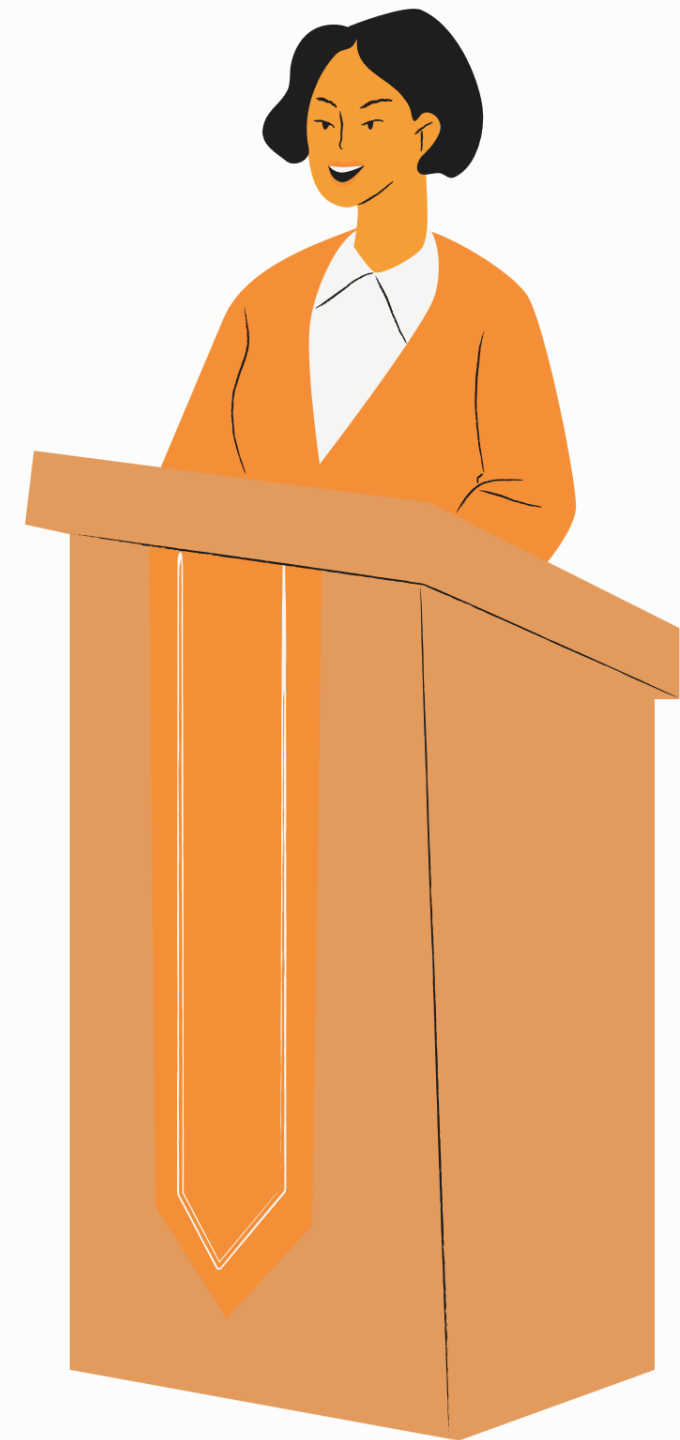
Estado **redistributivo**, una política fiscal progresiva, **federalismo y municipalismo** popular.

## Eje 5: Protección del medio ambiente

**Energías limpias**, sustitución de petróleo y gas.

## Eje 6: Calidad democrática en la gestión pública

**Combate a la corrupción** desde sus causas, contra el reparto **clientelar** de los dineros públicos para ganar adeptos y de la **exclusión presupuestaria** para someter y castigar adversarios.



# Programa de acción



# Programa de Acción

El Programa de Acción uno de los documentos básicos fundamentales de todo partido político.

Establece el conjunto de propuestas, líneas estratégicas, objetivos y compromisos que orientan la actuación del partido frente a los principales problemas nacionales y sociales. A diferencia de la declaración de principios o los estatutos, el programa de acción traduce la ideología en propuestas concretas de transformación social y política.

- 1. Define el rumbo político del partido.**
- 2. Guía la acción política y legislativa.**
- 3. Permite la rendición de cuentas y la coherencia ideológica.**
- 4. Fomenta la identidad y cohesión interna.**
- 5. Instrumenta el ejercicio del poder con propósito.**



# Programa de Acción

Para Movimiento Ciudadano tiene una función estratégica dado que además de definir lo que el partido propone hacer, es también es una herramienta viva para organizar, movilizar y transformar desde lo **local hacia lo nacional**.

- Traduce su identidad como fuerza socialdemócrata moderna en propuestas concretas.
- Refleja su compromiso con una alternativa ciudadana, transparente y progresista.
- Es una herramienta clave para alcanzar la presidencia en 2030.
- Permite articular agendas locales con una visión nacional.
- Fortalece a la militancia crítica y propositiva, dotándola de contenido y rumbo.

# Programa de Acción

## **1. Las causas de Movimiento Ciudadano**

## **2. Todos los derechos para todas las personas**

2.1 Igualdad de género (sistema de cuidados)[1]

2.2 Derechos sexuales y reproductivos

2.3 Comunidad LGBTTTIQ+

2.4 Interés superior de las niñas, los niños y adolescentes

2.5 El presente y futuro de las personas jóvenes

2.6 Personas adultas mayores

2.7 Multiculturalidad y Pueblos Indígenas y Afromexicanos

2.8 Es la hora de regular

2.9 Personas migrantes

2.10 De la violencia política contra las mujeres en razón de género

## **3. Derechos sociales y medioambientales**

3.1 Acceso a la salud

3.2 Educación para todas las personas

3.3 Trabajo digno y seguridad social

3.4 Desarrollo sostenible y medioambiente

3.5 Hagamos campo

3.6 Sector energético como palanca del desarrollo

3.7 Movilidad sostenible

[1] Jalisco, único estado que ha legislado el Sistema Estatal de Cuidados. La bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso de la CDMX impulsa una estrategia judicial (interponer 2 amparos que ha ganado) para que se legisle sobre el Sistema de Cuidados en CDMX. Tema pendiente de avanzar.

# Programa de Acción

## **4. Construcción de paz**

- 4.1 Profesionalizar a las policías
- 4.2 Facilitar la investigación del delito
- 4.3 Garantizar justicia pronta y expedita
- 4.4 Impulsar la prevención focalizada de los delitos

## **5. Modelo económico sostenible y pacto fiscal justo**

- 5.1 El nuevo modelo: desarrollo, equidad y libertad
- 5.2 Nuevo pacto fiscal

## **6. Democracia, Estado de Derecho y Municipalismo**

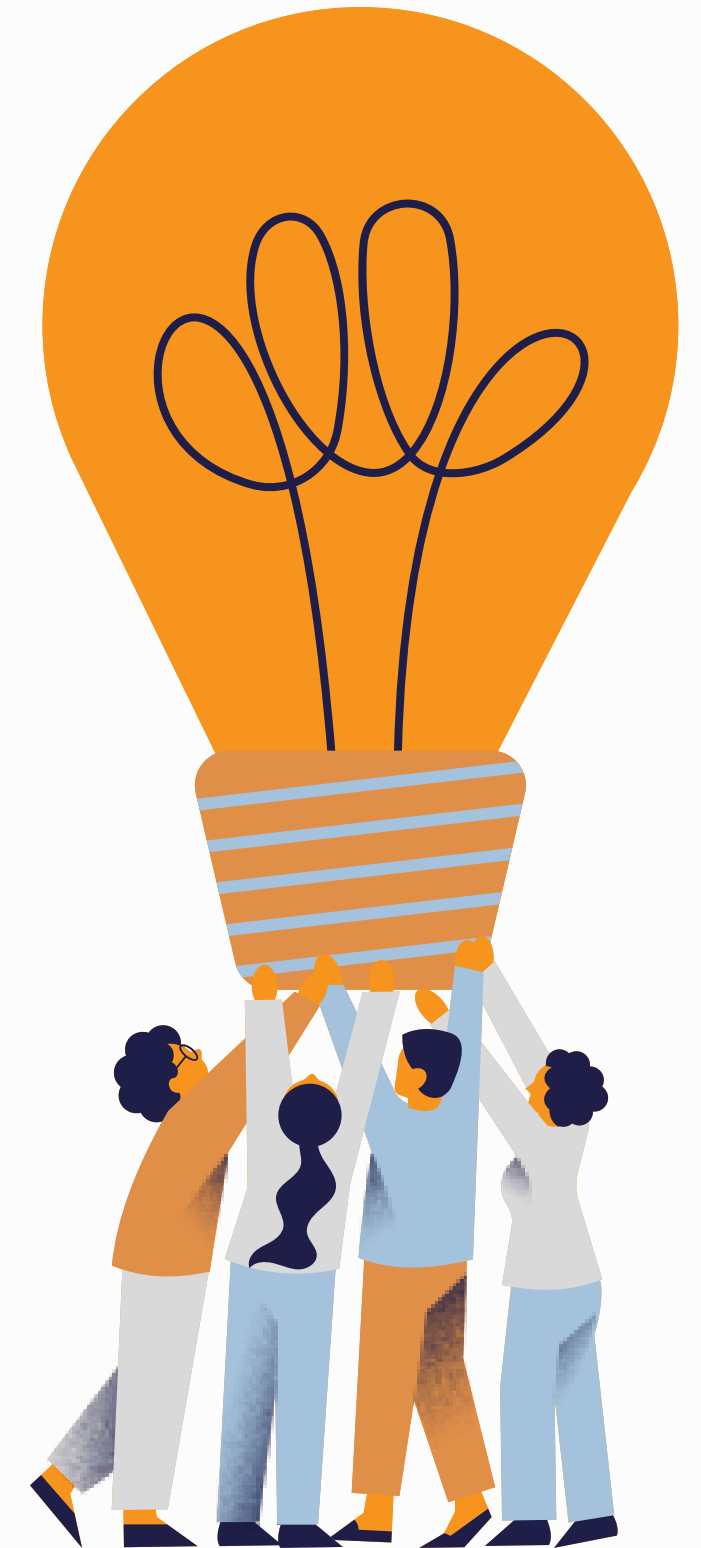
- 6.1 Fortalecimiento del Estado (Perspectiva de los tres poderes del Estado)
- 6.2 Estado laico
- 6.3 Transparencia y rendición de cuentas
- 6.4 Mecanismos de control ciudadano al poder
- 6.5 Una política ciudadana
- 6.6 Desarrollo Regional y Municipalismo

## **7. Una política abierta y globalizada**

# Dinámica: Casos para discutir

En grupos pequeños, discutan los casos concretos sobre qué haría una persona socialdemócrata.

Al final, comparten conclusiones de cada caso en plenaria.



# Los Estatutos son las reglas del juego



# Instancias y órganos de dirección de Movimiento Ciudadano

## Ámbito nacional:

- Convención Nacional Democrática.
- Consejo Nacional.
- Coordinadora Ciudadana Nacional.
- Comisión Permanente.
- Comisión Operativa Nacional.
- Consejo Consultivo Ciudadano.

## Ámbito estatal:

- Convención Estatal.
- Consejo Estatal.
- Coordinadora Ciudadana Estatal.
- Junta de Coordinación.
- Comisión Operativa Estatal.
- Consejo Consultivo Ciudadano Estatal.

## Ámbito municipal:

- Comisiones Operativas Municipales (en cabeceras distritales electorales federal y locales).
- Comisionada/o Municipal.
- Círculos Ciudadanos.
- Movimientos Comunitarios.



# Órganos de dirección



**Convención Nacional Democrática (CND):** Órgano máximo de dirección y conducción general ideológica, política, económica y social.

**Consejo Nacional (CN):** Autoridad máxima durante el receso de la CND.

- Supervisar la ejecución de acuerdos y resoluciones de la CND.
- Nombra coordinadoras a nivel nacional.
- Modifica y aprueba los reglamentos.

**Coordinadora Ciudadana Nacional (CCN):** órgano ejecutivo de carácter colectivo y permanente. Representa a Movimiento Ciudadano en todo el país y dirige la iniciativa política que orienta el trabajo en todas sus instancias, órganos, mecanismos y estructuras.

Integrada por coordinadoras/es de las Comisiones Operativas Estatales e integrantes de la Comisión Permanente, así como representantes de Mujeres en Movimiento, Jóvenes en Movimiento y Trabajadores y Productores en Movimiento, con acreditación estatutaria. Se organiza con 18 Secretarías.

a) Organización y Acción Política, b) Vinculación y Participación Ciudadana. c) Asuntos Electorales. d) Asuntos Legislativos. e) Asuntos Municipales. f) Asuntos Ambientales. g) Derechos Humanos e Inclusión Social. h) De las Personas con Discapacidad. i) Pueblos Originarios j) Movimientos Sociales. k) Organizaciones Sectoriales. l) Círculos Ciudadanos. m) Gestión Social. n) Asuntos Internacionales. o) Asuntos Jurídicos. p) Fomento Deportivo. q) Propaganda y difusión. r) Comunicación Social.

# Órganos de dirección

**Comisión Permanente (CP):** Órgano de consulta, análisis y decisión política inmediata. Sus **decisiones** son **obligatorias** para todas/os.

**Comisión Operativa Nacional (CON):** Representación política y legal de Movimiento Ciudadano, y dirección nacional. Emite convocatorias a procesos internos y cargos de elección.

**Coordinación de la Comisión Operativa Nacional (CCON):** Representación política y portavoz de Movimiento Ciudadano. Hacer prevalecer el consenso y la armonía entre integrantes de la CON.

**Instituto de Capacitación y Concertación Ciudadana (ICCC):** educación y capacitación cívica de militantes, simpatizantes, adherentes y dirigentes.

Coordina tareas de divulgación, investigación y estudio en materia de capacitación y formación para la participación ciudadana.

La CCN se erige en **Asamblea Electoral Nacional** (o estatal) cuando define candidaturas al ejecutivo o legislativo.



# Vinculación con la sociedad

## Movimientos:

- Mujeres en Movimiento.
- Jóvenes en movimiento.
- Trabajadores y Productores en movimiento.
- Movimientos ciudadanos de la sociedad civil.

**Coordinación Nacional de Autoridades Municipales**  
**Consejo Consultivo Ciudadano**, instancia Autónoma y Permanente.

## Fundaciones:

- Lázaro Cárdenas del Río
- México con Valores
- Cultura en Movimiento
- Municipios en Movimiento
- Úrsulo Galván.

## Órganos de control:

- Comisión Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.
- Comisión Nacional de Justicia Intrapartidaria.
- Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos.
- Contraloría y la Auditoría Interna.
- Comisión Nacional de Gasto y Financiamiento.



# Derechos y obligaciones como militante

Toda ciudadana/o en pleno goce de sus derechos políticos, puede solicitar su afiliación como militante, simpatizante o adherente de Movimiento Ciudadano

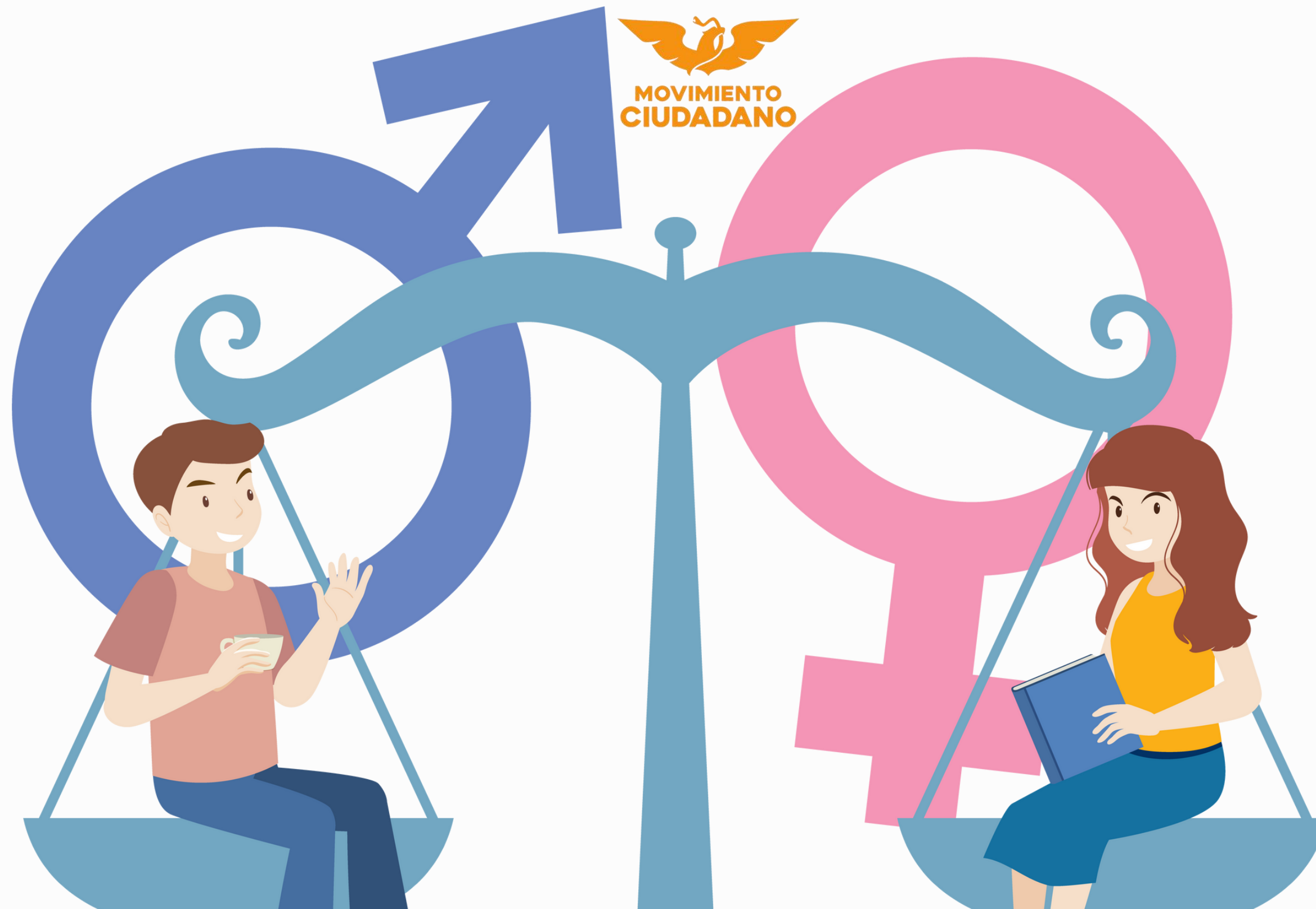
Movimiento Ciudadano promoverá que sus simpatizantes o adherentes puedan participar en igualdad de condiciones en órganos de dirección y cargos de elección popular.

## Estatutos

- Toda persona puede solicitar su afiliación como militante, simpatizante o adherente.
- Se compromete a aceptar y cumplir la Declaración de Principios, la Carta de Identidad, el Programa de Acción, así como los Estatutos y reglamentos.
- Movimiento Ciudadano garantiza la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres en todos sus niveles y espacios de acción y decisión.
- Movimiento Ciudadano garantiza la Paridad y alternancia entre los géneros en postulación de candidaturas al legislativo federal y local.
- Debe alcanzar participación numérica **PARITARIA** en los órganos de dirección nacional, estatales y de control nacional.



# Nuestro Compromiso con la Igualdad: Democracia sin Violencia



# Nuestro Compromiso con la Igualdad: Democracia sin Violencia

1. Objetivo.
2. Marco conceptual. Qué es y qué no es. Cómo identificarla.
3. Cómo prevenirla.
4. Cómo atenderla.
5. Cero tolerancia a la violencia política de género.

\*Fuente: Boletín Mujeres CDMX, 06-2024.

[https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Publicaciones/Boletin\\_Mujeres\\_CDMX\\_06-2024.pdf](https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Publicaciones/Boletin_Mujeres_CDMX_06-2024.pdf)



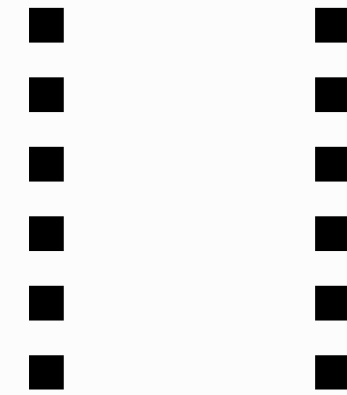


# Dinámica

Divídanse en 2 equipos. Cada persona quedará al frente de una del otro equipo, a varios pasos de distancia.

Las del bloque "A" se aproximarán a la persona que está enfrente, preguntando si pueden acercarse.

Empiecen ahora.



# Dinámica

En una hoja de papel, anota alguna experiencia que hayas vivido o atestiguado, de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

**NO pongas tu nombre.**

Anota el género de la víctima.



# Dinámica

La (**persona**) tallerista, lee algunos.

Comenten:

- ¿Todas son VPMRG?
- ¿Hay algún sesgo en las víctimas: más mujeres, más hombres, igual?
- ¿Creías que esto no se daba en Movimiento Ciudadano?



# Encuentra las diferencias

## ¿Qué es la **violencia política**?

- Son todas las acciones u omisiones —incluidas amenazas— que buscan limitar, impedir o anular los derechos políticos y electorales de cualquier persona.
- Por ejemplo: impedir que alguien se registre como candidato, intimidar a un votante, atacar a un representante para que renuncie, manipular resultados para excluir a alguien.

## ¿Qué es la **violencia política contra las mujeres**?

- Es cuando esas acciones se dirigen específicamente a mujeres que participan en la vida política, como candidatas, funcionarias, militantes, periodistas o activistas.
- Tiene como objetivo hacerlas desistir de su participación, quitarles poder o castigarlas por ocupar espacios públicos.

# Qué es Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

**Violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG)** es toda acción u omisión en contra de una mujer, en el ámbito político o público, cuyo objeto o resultado sea sesgar, condicionar, impedir, restringir, suspender, menoscabar, anular, obstaculizar, excluir o afectar el reconocimiento, acceso, goce o ejercicio de los derechos político-electorales de una mujer, así como el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo o función en el poder público. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, art.7, fracc. IX.

En los partidos, es frecuente que impidan o dificulten que las mujeres ostenten cargos directivos o sean seleccionadas como candidatas.

## ¿Por qué se dice “en razón de género”?

- Porque no solo atacan a las mujeres por su cargo o por lo que hacen, sino por el hecho de ser mujeres.
- El ataque se basa en estereotipos, prejuicios o desigualdades de género.
- Se les agrede con insultos sexistas, difamaciones sobre su vida personal, amenazas de violencia sexual o cuestionando su capacidad por ser mujer.
- El mensaje de violencia es: *“las mujeres no deben ocupar esos espacios”*



# Cómo IDENTIFICAR la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG)

Acciones que bloquean el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres.

Las víctimas directas pueden ser una o varias mujeres, y puede causar daños colaterales a familiares y quienes sostienen vínculos cercanos con ellas.

**Claves** para identificarla:

- Que se **involucren estereotipos o roles** de género (cuerpo, voz, roles de esposas, madres, etc.), que se “adaptan” a cada elección y contexto. Relacionados con “desafiar” normas tradicionales: uso de recursos, liderazgo, habilidades, poder etc.
- **Impacto diferenciado** en las mujeres: afectación desproporcionada a las mujeres.





***“Durante mi cargo, fui perseguida y amenazada junto con mi familia. Instalaron un plantón en el Zócalo de Apango, incendiaron mi camioneta y muebles que sacaron de mi casa y del ayuntamiento, todo para que firmara mi renuncia.” \****

***Felicitas Muñiz Gómez, 2016, Mpio. Mártir de Cuilapan (Apango), Guerrero***

*\* Boletín Mujeres CDMX, 06-2024.*

*[https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Publicaciones/Boletin\\_Mujeres\\_CDMX\\_06-2024.pdf](https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Publicaciones/Boletin_Mujeres_CDMX_06-2024.pdf)*

# Cómo IDENTIFICO la VPMRG

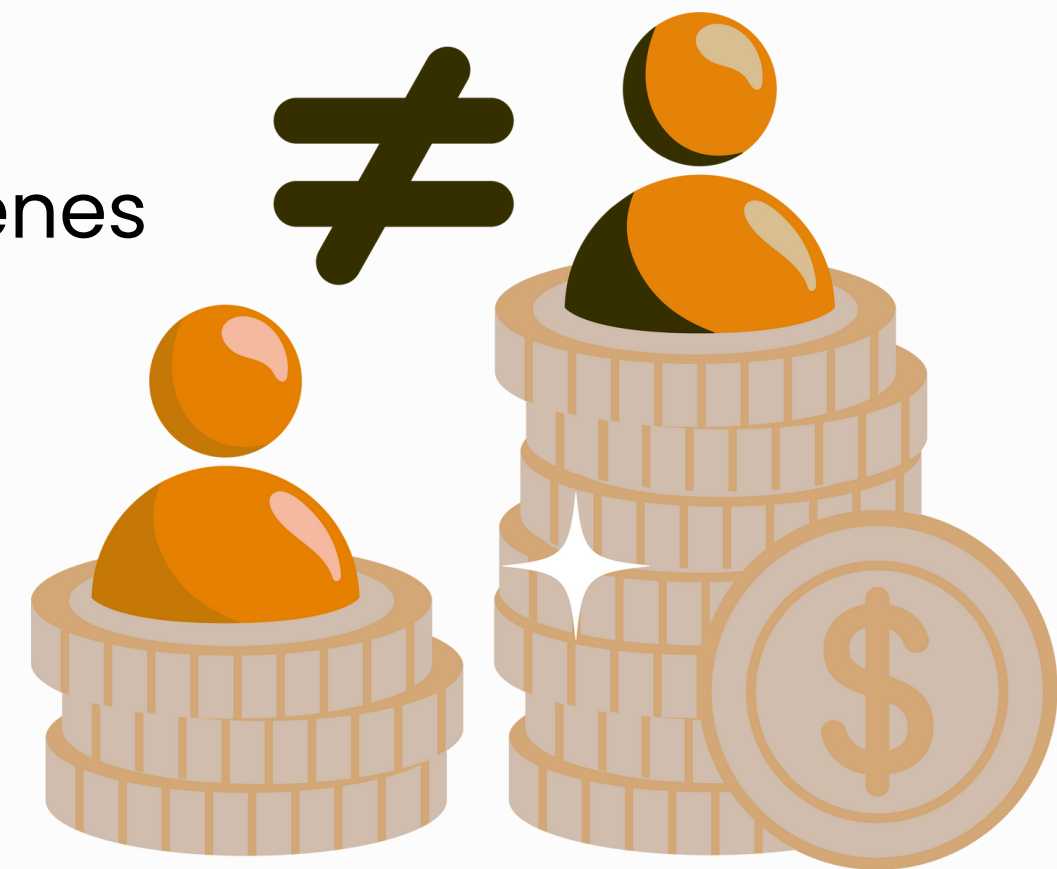


**Manifestaciones visibles** como golpes, lanzar objetos, secuestro, actos de naturaleza sexual (violación, acoso, tocamientos, comentarios sexuales no deseados), hasta el feminicidio.

**Manifestaciones invisibles** como amenazas de muerte, violación, divulgación de información personal, ridiculización o descalificación pública a sus propuestas, mensajes simbólicos que reproducen roles y estereotipos con la publicación de imágenes despectivas y altamente sexualizadas, negación de la existencia de las mujeres en política, negarle la palabra, apropiarse de sus ideas, rehusarse a recibir órdenes de una mujer u ocultar información importante.

Esto también se presenta en medios y Redes divulgando imágenes o notas tendenciosas que calumnian, descalifican, difaman o insultan a las mujeres, con base en estereotipos de género.

La violencia económica contra las mujeres se manifiesta en la distribución desigual de recursos -bienes y servicios-, limitar, retener o negar presupuestos **disponibles** a candidatas o a funcionarias, sobre el que ellas deciden.



***"Durante un año sufrí violencia por parte de dos compañeros magistrados. Me intimidaban, revisaban mi computadora sin permiso y me ocultaban información clave para ejercer mi función." \****



***Yolanda Pedroza Reyes, 2021, San Luis Potosí.***

\* Boletín Mujeres CDMX, 06-2024.

[https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Publicaciones/Boletin\\_Mujeres\\_CDMX\\_06-2024.pdf](https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Publicaciones/Boletin_Mujeres_CDMX_06-2024.pdf)

# Cómo PREVENGO la VPMRG

1. Capacítate.
2. Dialoga con tus compañeros y toma medidas.
3. Preguntar a las mujeres qué viven o han vivido (EMPATÍA).
4. Reconoce y desenmascara la VPMRG o...
5. Podrían incluirte en el **Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de VPMRG** (Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género).



## Reconoce y desenmascara la VPMRG en Movimiento Ciudadano:

- Agresiones verbales, físicas, psicológicas contra ella y/o sus familiares.
- Agresiones en Redes o medios.
- Dañar sus bienes: incendiar su vehículo, casa, oficina.
- Negarle el apoyo del partido, de la militancia o simpatizantes.
- Ocultarle o distorsionar información.
- Impedirles o dificultarles ser autoridad en Movimiento Ciudadano o Candidata.
- Intentar manipularlas o someterlas cuando ocupan un cargo o puesto.

\*#?!!

# Cómo RECONOZCO la VPMRG

## Entorno Digital:

- Crear y difundir campañas de difamación o generar cuentas o perfiles falsos de redes sociales, manipular y difundir imágenes o sonidos creados o modificados a través de IA.
- “Sicario digital” (LGAMVLV): actividad ilícita de empresas o personas contratadas, que ejercen violencia digital a través de perfiles y cuentas para atacar, humillar, calumniar, difamar, disminuir, amedrentar, amenazar, aterrorizar y ejecutar campañas negras en contra de una mujer política y con presencia digital, a través del uso de TICs, internet, RS y plataformas digitales.



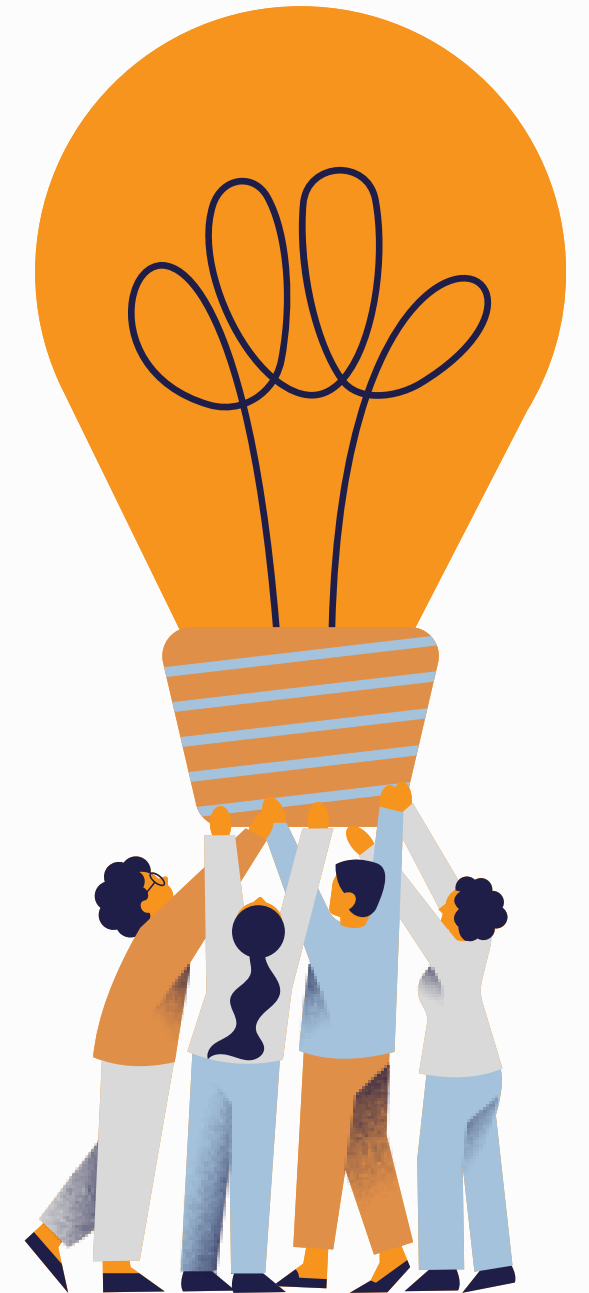
# Cómo debo ATENDER la VPMRG

## A la Víctima

- Atención inmediata (fijar TIEMPOS) y confidencial.
- No REVICTIMIZAR: anotar todo desde el inicio, apegándose al Protocolo, para no hacerle revivir la agresión.
- Al recibir la queja o denuncia, generar un ambiente **SEGURO**.
- Preguntarle si quiere o sugerirle alguna medida de protección.
- Hacerle saber que en Movimiento Ciudadano, hay “Cero Tolerancia a la VPMRG”.

## A probable responsable

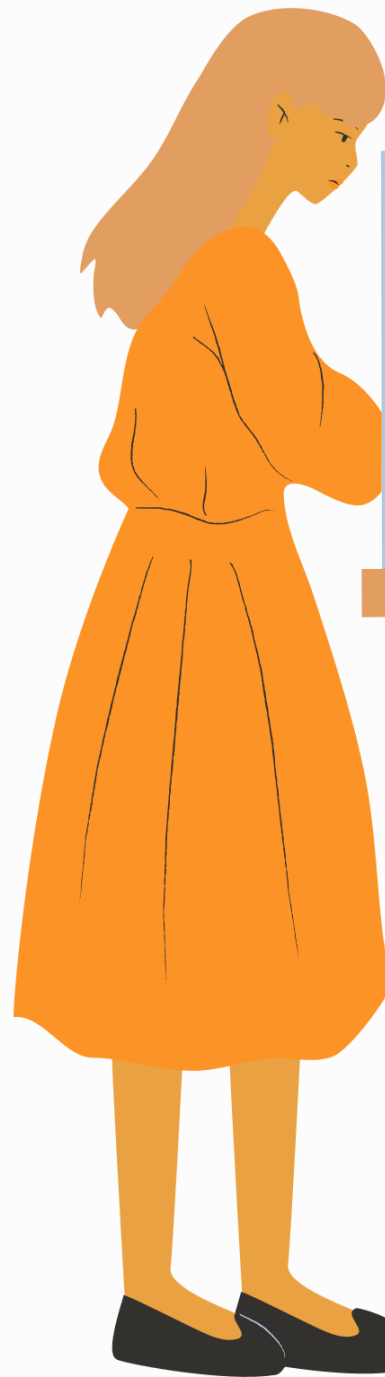
- Avisarle que tiene una queja por VPMRG que se investigará sin prejuicios.
- Avisarle que debe retirarse del espacio laboral mientras se desarrolla la investigación, como medida de protección provisional.
- Avisarle que NO puede tratar el caso con nadie hasta que se concluya.
- Asegurarle la Confidencialidad mientras concluye el caso.

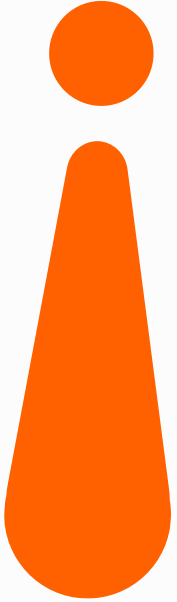


# Cómo debo ATENDER la VPMRG


## Investigación del caso

- Aplicar los principios rectores de Trato digno, Debida diligencia, Igualdad de oportunidades, Confidencialidad, Ambiente saludable y armonioso.
- Apegarse al proceso señalado en el protocolo: tiempos, formatos, etc.
- Escuchar a las dos partes, y los testimonios.
- Durante las entrevistas, usar los formatos del Protocolo para no revictimizar. Registrar desde el inicio, fecha, hora, lugar en que sucedió, nombres de quienes intervinieron, breve descripción de la situación.
- Determinar acciones a tomar de acuerdo al Protocolo, tanto de la Violencia como de falsas denuncias.
- Reunir medios de prueba: videos, fotos, documentos, testimonios, imágenes, textos de WhatsApp, correos, etc.





Ninguno de los Comités Ejecutivos Estatales de los partidos políticos con sede en la Ciudad de México, de acuerdo con el contenido en sus páginas web, contaba con un Protocolo armonizado con el marco jurídico local, a excepción del PAN CDMX, que lo publicó en 2022.



**El Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (RNPS), al 10 de junio de 2024, cuenta con un registro total de 350 personas sancionadas (279 hombres y 71 mujeres). Oaxaca es la entidad federativa que concentra el mayor número de sanciones, seguida de Veracruz y Tabasco. El ámbito territorial, el municipal tiene 75.12% en incidencias de sanciones, el estatal 14.43 % y el federal 10.45%. En su mayoría, las personas sancionadas han sido presidentes/as municipales, ciudadanos/as y regidores/as.**

# Cero tolerancia a la VPMRG

**Los partidos** políticos son de los **espacios con mayor reticencia** a erradicar la VPMRG.

**El amplio margen de libertad** en la distribución de recursos financieros, materiales y humanos, su organización interna como contiendas y procesos de selección, asignación de cargos, acceso a información y toma de decisiones, **no ayuda a erradicarla.**

Deben sujetarse a las obligaciones y procedimientos que marca la Constitución y las leyes que los regulan.

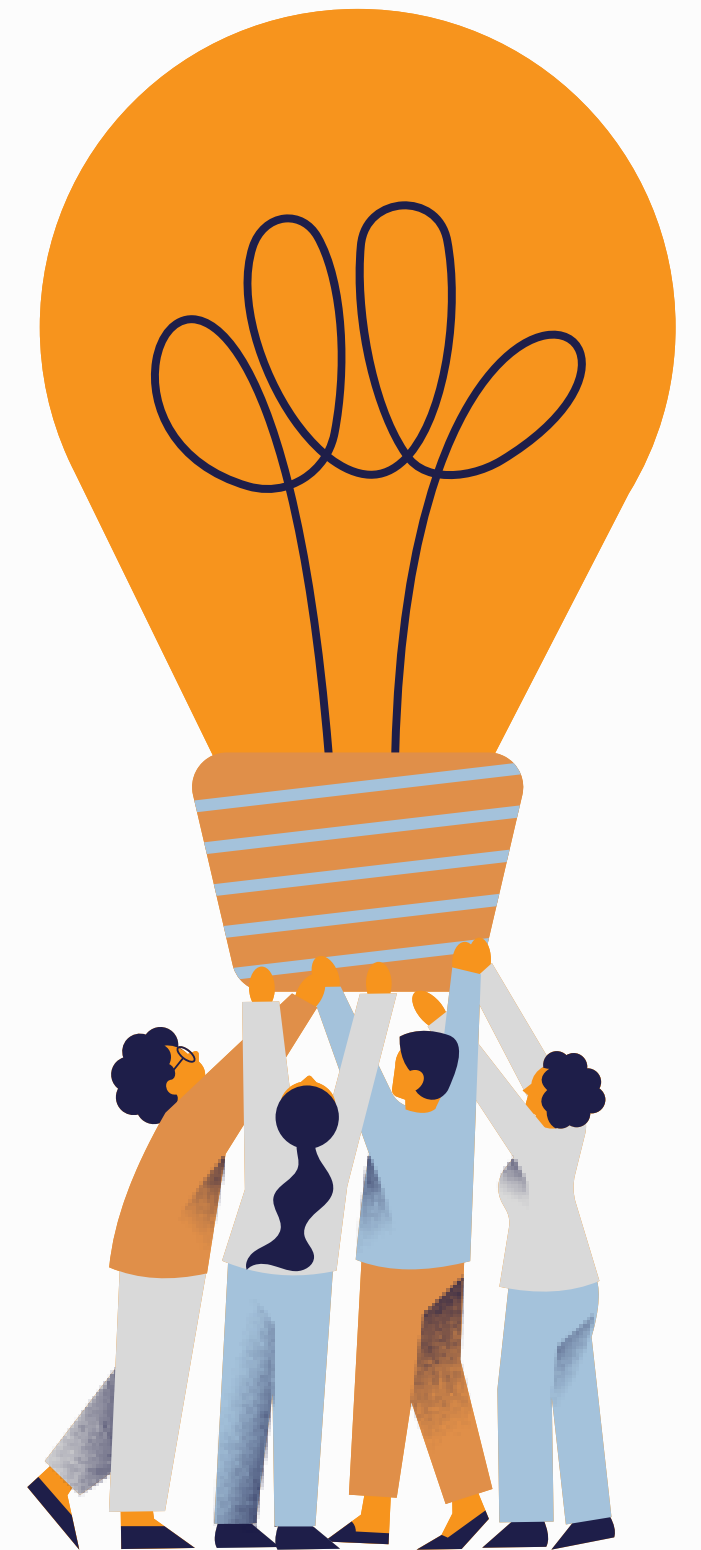
**Deben contar con un Protocolo** interno de Prevención, Atención y Sanción a la VPMRG, y hacerlo público en la página web del INE.



# Dinámica

En pequeños grupos discutan qué falta en Movimiento Ciudadano para ERRADICAR la VPMRG y qué medidas adoptará cada participante.

El equipo elegirá una persona vocera para presentar 2 medidas prácticas de **Cero Tolerancia** que pueden adoptar en **SU VIDA DIARIA**.





# Dinámica

## Mi contrato de amor y buen trato

- **Acciones para mi**
- **Acciones para Movimiento Ciudadano**



# Videografía

1. [Poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas: Si no eres tú, ¿quién?](#)
2. [Tipos de violencia contra las mujeres](#)
3. [¿Qué es la violencia contra las mujeres?](#)
4. <https://youtu.be/G5KR0DJ2-Fs?si=39Dyd07Pk6ua7cYE>
5. <https://youtu.be/2TNDX6A2JUc?si=oRGh3UQGIfhi-sFK>
6. [https://youtu.be/UinELDHiRr0?si=Q9KIj2TbNbW\\_doOo](https://youtu.be/UinELDHiRr0?si=Q9KIj2TbNbW_doOo)
7. <https://youtu.be/umGdNIgiYA0?si=1FfXdwD-GjFgRlie>
8. [https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2024/02/Enfrentando\\_la\\_violencia\\_politica\\_contra\\_las\\_mujeres.pdf](https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2024/02/Enfrentando_la_violencia_politica_contra_las_mujeres.pdf)
9. [https://www.youtube.com/watch?v=cjt-pD\\_FwOA&t=68s](https://www.youtube.com/watch?v=cjt-pD_FwOA&t=68s) Muro de Berlín



# Recursos para profundizar sobre la identidad y el Programa de Acción de Movimiento Ciudadano

1. La caja de la masculinidad. [https://www.equimundo.org/wp-content/uploads/2017/03/PRO17003\\_report\\_ES\\_007.pdf](https://www.equimundo.org/wp-content/uploads/2017/03/PRO17003_report_ES_007.pdf)
2. Principios de Yogyakarta [https://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles\\_sp.pdf](https://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles_sp.pdf)
3. Recomendación 39 de la CEDAW sobre mujeres y niñas indígenas. <https://www.ohchr.org/es/documents/general-comments-and-recommendations/general-recommendation-no39-2022-rights-indigeneous>
4. Red de Abogadas Indígenas. <https://www.raimexico.org/>
5. Programa de políticas de drogas <https://politicadedrogas.org/>



# Recursos para profundizar sobre la identidad y el Programa de Acción de Movimiento Ciudadano

6. Inventario nacional de lo militarizado <https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/2024/04/INM-2024.pdf>

7. Red de Mujeres

Sindicalistas. <https://www.youtube.com/watch?v=MNOFEmfXIFc&t=8s>

8. Justicia Transicional MX <https://jtmexico.org/>

9. Desarrollo económico <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>

10. Medio ambiente <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>



**Te invitamos a revisar  
nuestro micrositio**

